

REF. A DENUNCIA

Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Malvinas – Jujuy

Al Servicio de Paz y Justicia

Atentos a la labor humanitaria por ustedes realizada queremos interiorizarlos de nuestra versión de los hechos producidos el día 17 de octubre de 2012 en el Barrio Malvinas Argentinas de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, República Argentina.

La prevalencia estadística de enfermedades relacionadas en todo el mundo con instalaciones de transformación, almacenamiento y rebaje de energía eléctrica con tecnología obsoleta coincide con la observada en los alrededores de una Planta Transformadora situada en el interior del barrio, por lo que los vecinos iniciamos pedidos de información, notas, entrevistas y otras actividades que jamás recibieron respuesta alguna ni del gobierno ni de la empresa.

Luego de ocho años de continuos reclamos pacíficos y legales, la potencia de la Planta transformadora de energía situada fue duplicada en una medida arbitraria decidida por la Susepu (superintendencia de Servicios Públicos), sin audiencia pública previa.

Si ya nuestra comunidad reclamaba el efecto nocivo para la salud de la potencia originalmente instalada, su duplicación implica un riesgo considerable para la salud de nuestras familias.

Para agravar aún más la situación, la Empresa Ejesa pretende instalar por las veredas del Barrio cables de media tensión (tres), de forma inconsulta y arbitraria. Frente a este atropello la Asamblea resolvió realizar una protesta pacífica consistente en un acampe.

Ya los días 11 y 12 de octubre, recibimos agravios de la policía en forma de represión como expresión de imposición de labores de la Empresa.

Pero ese día, varias mujeres, madres y abuelas fueron sorprendidas por la policía siendo maltratadas, golpeadas, heridas y detenidas por la policía.

Como caso puntual, una de ellas al momento de la detención fue separada de su pequeña hija de dos años, con síndrome de Down, la cual fue devuelta a su progenitora una hora después, en un flagrante secuestro.

Observando esto, los hijos, sobrinos, nietos y parientes de las mujeres, se indignaron, fueron reprimidos y entonces se tornó incontrolable la situación, de tal manera que al finalizar el día, y por dichos del periodista Siufi, nunca negados por el Ministro Insausti en una entrevista televisiva por canal 7 de Jujuy, se usó todo el parque de balas de goma disponible.

Entrétanto, se nos cortaron los canales de cable, el suministro de luz, telefonía fija y se interfirió la de celulares de tal manera que quedamos cercados e imposibilitados de solicitar ayuda externa; personalmente me acerqué a las ambulancias del Same para pedirle la atención de heridos, recibiendo como respuesta que sólo podían atender a la fuerza policial. El ataque incluyó perros sin bozal, balas de goma, gases lacrimógenos, caballería, y efectivos sin identificación o vestidos de civil, a lo que ahora se suma la criminalización de vecinos incluyendo ancianos, discapacitados y enfermos de gravedad. También ingresaron efectivos a domicilios particulares sin orden judicial previa. Los policías arrojaron piedras a los vecinos. Todo ello en presencia de funcionarios de la empresa.

Por último hago notar que al día siguiente se decretó asueto escolar primario y secundario en el barrio, con la aparente intención de ocultar la cantidad de niños y adolescentes impactados con balas de goma. Podría abundar pero las horas de testimonios fílmicos subidos a las redes sociales me eximen de enumerar.

El persistente silencio, tanto de la Susepu, que debería verificar las denuncias de los usuarios, del Enre quién debería dar cuenta de inspecciones realizadas a la Planta Transformadora, de la Secretaria de Medio ambiente de la Provincia, y del Gobernador, con sólo una brevísima reunión con el Ministro Insausti, donde invitamos a la construcción conjunta de la paz mediante el diálogo civilizado, nos hace temer una inminente escalada represiva, en un marco provincial donde parece que la violencia es la única forma de resolución de conflictos.

No caeremos en esa actitud, estamos convencidos que defender la vida, nuestro derecho a un medio ambiente sano, consagrados en la Constitución Nacional, es la causa más noble de nuestra existencia y queremos dignificarla con una conducta pacífica.

En ese sentido, solicitamos al Serpaj que medie para alcanzar un diálogo fructífero para que los organismos del estado cumplan su función de contralor y hagan cumplir las normativas vigentes en materia energética.

Sin otro particular, aprovecho para saludarlos atentamente.